

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****131****BILBAO NÚMERO 4****EDICTO**

DOÑA MARÍA JOSÉ MARIJUAN GALLO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos Social ordinario 609/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a B87671657, por medio de edicto, el/la Dilig. ordenación, dictado/a en dicho proceso el 25/3/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Citar a 887671657, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 21/6/2021, a las 11:00 horas, en la Sala de vistas, n.º 9, Barroeta Aldamar, 10, primera planta de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a B87671657, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Bilbao, a 13 de mayo de 2021,

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/19.038/21)

